

**RESOLUCION de la Escuela Sindical Superior de Hostelería de la Organización Sindical por la que se convoca concurso público para adquirir mobiliario, maquinaria y material diversos.**

Se convoca concurso público para adquirir mobiliario, maquinaria y material diversos por un total de quinientas ochenta y seis mil cincuenta y seis pesetas con noventa céntimos (pesetas 586.056,90).

El plazo de presentación de pliegos terminará el día 22 de agosto.

El pliego de condiciones está a disposición de los licitadores en la Administración del Centro (Paseo del Angel —Casa de Campo—, Madrid-11).

El Presidente del Patronato Rector, Alberto de Uribe.—3.687.

**RESOLUCION del Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical de Zamora, de la Obra Sindical «Colonización», por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de ampliación de la vivienda del Ingeniero Director de la Granja.**

El Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical de Zamora convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación de la vivienda del Ingeniero Director de la Granja, por la cantidad de doscientas diecisiete mil ochocientas pesetas (217.800 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas, así como el proyecto del Arquitecto don Jaime Ruiz, podrán ser consultados por los licitadores en la Delegación provincial de Sindicatos de Zamora, avenida de Italia, número 26, y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Colonización», en Madrid, Paseo del Prado, número 18, planta 13, en horas de oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Delegación provincial de Sindicatos de Zamora, dentro del plazo de quince días (15 hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las doce horas del último día. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la mencionada Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Zamora, 3 de agosto de 1962.—El Presidente, Manuel de Pablos Bravo.—3.811.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Cambio de tubería del abastecimiento de aguas potables en Lorcha».**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Cambio de tubería del abastecimiento de aguas potables en Lorcha», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 449.097,86 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 13.472,93 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ....., con

arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 27 de julio de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario accidental, Antonio González Soler.—6.852.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia pública subasta de las obras para habilitación de Secciones de Anatomía, Estabularios y Laboratorios en el Pabellón azul de la Casa Provincial de Maternidad.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras para habilitación de Secciones de Anatomía, Estabularios y Laboratorios en el Pabellón azul de la Casa Provincial de Maternidad, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.405.236,07 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de catorce meses, contados a partir del comienzo de los mismos, y el de garantía de seis meses. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 500.000 pesetas con cargo a la partida 720, concepto 3, artículo único, capítulo II del vigente presupuesto provincial, y el resto en ejercicio o ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 58.104,07 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1.50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con, estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en los trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no